



Según el edil de Juan Fernández, el área y la categoría de protección oceánica en torno a las islas fueron un consenso en la comunidad.

Gobierno defiende retiro de decretos ambientales y alcalde de Juan Fernández expresa preocupación por futuro de parques marinos

MAURICIO SILVA

Revuelo generó la decisión del Gobierno de retirar decenas de decretos que esperaban toma de razón en Contraloría, sobre todo de 43 enviados por el Ministerio del Medio Ambiente en la última etapa del gobierno del presidente Gabriel Boric.

Los decretos aluden a normas de calidad del aire, planes de descontaminación, regulación sobre cambio climático y conservación de biodiversidad, entre otras. Hay iniciativas emblemáticas, como declarar monumento nacional al pingüino de Humboldt.

La decisión fue defendida por la administración entrante. "Es una práctica habitual al inicio de una nueva gestión y se desarrolla en el marco del plan de auditoría interna solicitada por el Presidente Kast", planteó el subsecretario del Medio Ambiente, José

Ignacio Vial (RN). Destacó que 13 de estos decretos fueron ingresados el último día de mandato del ex-presidente Boric y otros 43 entre enero y marzo, "por lo que es de toda lógica revisarlos en su conjunto" para asegurar que "cumplan con los más altos estándares de calidad jurídica, resguarden el cuidado de las personas y protejan efectivamente el patrimonio natural del país".

La exministra de la cartera, Maisa Rojas, sostuvo en el canal 24 Horas que "lo que efectivamente es una práctica habitual es que uno puede revisar uno que otro, pero retirarlos todos, definitivamente no lo es". Planteó que "detrás de ellos hay personas, comunidades que han trabajado por un largo tiempo para que se proteja algo, para que se proteja la salud humana, y por lo tanto hay harta preocupación".

La excandidata presidencial de Chile Vamos, Evelyn

Matthei, en tanto, dijo esperar que la revisión "nos permita alcanzar un equilibrio real" entre progreso y patrimonio natural.

Uno de los decretos retirados es el que amplía los parques marinos en torno al archipiélago Juan Fernández y las islas Desventuradas. Pablo Manríquez (ind. de izquierda), alcalde de Juan Fernández, planteó su preocupación por lo ocurrido. "Hay un disgusto en nuestra comunidad por este retiro e inquietud a nivel nacional e internacional", aseguró el edil, quien precisó que los decretos aumentaban dichos parques marinos de 560 mil km² a 960 mil km². A su juicio, ello es necesario porque su comunidad pretende desarrollarse a partir del turismo y la conservación, objetivo que cree incompatible con la actividad pesquera industrial que supondría la inexistencia de esta categoría de protección.